ACTA DE INICIO CONTRATO 2026.18

CONTRATO NUMERO 2026.18 SUMINISTRO DE CATORCE SILLAS TIPO TÁNDEM PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CASTRO MONSALVO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, CON EL FIN DE FORTALECER Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE MOBILIARIO ESCOLAR Y GARANTIZAR ESPACIOS ADECUADOS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Entre los suscritos, **FREDDY ALFONSO MONTERO**, mayor de edad, identificado con CC. No. 77.011.193 expedida en Valledupar en su calidad de Rector de la Institución Educativa Técnico Industrial Pedro Castro Monsalvo, debidamente posesionado y como tal representante del mismo, y en ejercicio de las facultades conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 Decreto Reglamentario 2474 de 2008, Ley 715 de 2001, art. 11, numeral 11 del decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y demás normatividad vigente, quien para los efectos de este contrato en adelante se denominará **LA INSTITUCIÓN** y por la otra **DISTRIBUCIONES R.B.R. SAS,** identificado con Nit.900020282-0 representada legalmente por LEONARD AMIR RAMOS PADILLA identificado con cedula de ciudadanía número 1065205926, en representación de sí mismo y que en adelante se llamará **CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar y llevar a cabo el acta de inicio del contrato de Suministro de catorce sillas tipo tándem para los estudiantes de la Institución Educativa Pedro Castro Monsalvo del municipio de Valledupar, con el fin de fortalecer y mejorar las condiciones de mobiliario escolar y garantizar espacios adecuados para la comunidad educativa, necesarios para el adecuado funcionamiento institucional.

VALOR DEL CONTRATO: DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L. ($17.500.000).

Para mayor constancia se firma en las instalaciones de la institución educativa Pedro Castro Monsalvo, el 22 de mayo de 2026.

FREDDY ALFONSO MONTERO
Rector Institución Educativa

Ramos Leonard
DISTRIBUCIONES R.B.R. SAS
Contratista